ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SUPERIOR CFISEC., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Salinas, Av. 9 y 10 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CONSULTORA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SUPERIOR CFISEC, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: BOHÓRQUEZ PALMA ANN CARLA., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 384 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; BOHÓRQUEZ PALMA CÉSAR AUGUSTO de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 416 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una;; Preside la sesión el Sr. Bohórquez Palma César Augusto, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la Sra. Fresia Julia Tomalá González, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019;
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3. Designar al comisario para el ejercicio económico 2020.

El secretario de la compañía el Sr. Christopher Álvarez Perero, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de

cambio del Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año

2018. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera

afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario

de la compañía. Sobre el tercer punto del día nombran como comisario para el ejercicio

económico 2020 al C.P.A. Roxana Escalante Muñoz.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes

presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de

Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso

para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el

Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y

firmada por los asistentes, siendo las catorce horas. f) Ann Carla Bohórquez Palma -

Accionista, Bohórquez Palma César Augusto-Presidente Ad-hoc, Accionista; Fresia Julia Tomalá

González - Gerente-Secretario.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de

la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020

FRESIA JULIA TOMALÁ GONZÁLEZ GERENTE -SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SUPERIOR CFISEC S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-----

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Salinas, Av. 9 y 10 se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CONSULTORA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SUPERIOR CFISEC, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: BOHÓRQUEZ PALMA ANN CARLA., de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 384 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una; BOHÓRQUEZ PALMA CÉSAR AUGUSTO de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 416 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una;; Preside la sesión el Sr. Bohórquez Palma César Augusto, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la Sra. Fresia Julia Tomalá González, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019;
- 5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 6. Designar al comisario para el ejercicio económico 2020.

El secretario de la compañía el Sr. Christopher Álvarez Perero, de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de cambio del Patrimonio de los Accionistas.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Estado

de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Flujos de Efectivo, Estado de

cambio del Patrimonio de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico del año

2018. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera

afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario

de la compañía. Sobre el tercer punto del día nombran como comisario para el ejercicio

económico 2020 al C.P.A. Roxana Escalante Muñoz.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes

presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de

Impuesto a la renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso

para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el

Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y

firmada por los asistentes, siendo las catorce horas. f) Ann Carla Bohórquez Palma -

Accionista, Bohórquez Palma César Augusto-Presidente Ad-hoc, Accionista; Fresia Julia Tomalá

González - Gerente-Secretario.

Max Cluriste

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA